

ABC123456789_2CFB0-34-5-D-B-000006

123456QG1-ABC-02/02/2020



XX/XX/XXXX



JOHN SAMPLE 1234
SAMPLE STREET
ANYTOWN CA 90000

Estimado miembro de Medi-Cal,

A partir del **1 de julio de 2026**, Medi-Cal dejará de cubrir los servicios dentales para algunos miembros adultos, excepto en casos de emergencia. Este cambio se basa en el estatus migratorio. El cambio solo afecta a los miembros de Medi-Cal que tengan 19 años o más y no califiquen para el Medi-Cal federal de alcance completo.

Para saber si el cambio se aplica a usted, lea la Immigration Status Chart en: <https://www.dhcs.ca.gov/Medi-Cal/Pages/immigration-status-categories.aspx>.

Mantendrá la cobertura completa de Medi-Cal con beneficios dentales independientemente de su estatus migratorio si:

- Está embarazada (y hasta un año después de que finalice el embarazo), o
- Tiene menos de 19 años, o
- Tiene menos de 26 años y estaba en un hogar de acogida cuando cumplió 18 años

Si no califica para Medi-Cal completo con beneficios dentales, puede obtener servicios dentales de emergencia.

¿Qué son servicios dentales de emergencia?

Los servicios dentales de emergencia son tratamientos necesarios de inmediato para detener un dolor intenso o diagnosticar y tratar problemas médicos repentinos y graves. Los servicios dentales de emergencia pueden ser para:

- Sangrado que no se detiene
- Hinchazón dolorosa en la boca o alrededor de ella
- Dolor de muelas o dolor de mandíbula
- Lesiones en la cara o la mandíbula

- Infección en las encías o los dientes con dolor o hinchazón
- Cuidados tras una cirugía (como cambios de vendajes o extracción de puntos)
- Un diente roto o caído
- Cortar o arreglar alambres en aparatos dentales que lastimen las mejillas o las encías

Para más detalles sobre servicios de emergencia, visite: <https://smilecalifornia.org/common-questions-2/what-should-i-do-if-i-have-a-dental-emergency/>.

¿Qué necesito saber?

- Si este cambio le afecta, puede utilizar sus beneficios dentales de Medi-Cal hasta el **30 de junio de 2026**. A partir del 1 de julio de 2026, ya no tendrá beneficios dentales completos y podría ser dado de baja de su Plan Dental de Medi-Cal (Plan de Atención Dental Administrada).
- Si tiene una emergencia dental, puede acudir a un proveedor dental de Medi-Cal para recibir atención.
- Para encontrar un dentista de Medi-Cal cerca de usted, visite: <https://dental.dhcs.ca.gov/find-a-dentist/home>. O llame a Medi-Cal Dental al **1-800-322-6384**.
- Para más detalles sobre Medi-Cal Dental, visite: <https://smilecalifornia.org/>.
- Si su estatus migratorio cambia, comuníquese con la oficina local de Medi-Cal de su condado para averiguar si califica para recibir servicios dentales. Encuentre información sobre la oficina local de Medi-Cal de su condado en: dhcs.ca.gov/COL.
- Para informar de que está embarazada o que está dentro de los 12 meses posteriores a la finalización de su embarazo, comuníquese con la oficina local de Medi-Cal de su condado.
- Conservará sus beneficios dentales de Medi-Cal y se le transferirá al Programa Dental de Medi-Cal (fee-for-service) para obtener todos sus beneficios dentales si:
 - Está embarazada o un año después del parto (después del embarazo), y/o
 - Un niño/joven de acogida o un ex joven de acogida menor de 26 años que estaba en acogida al cumplir 18 años

Obtenga más información sobre Medi-Cal Dental

Para obtener respuestas a preguntas sobre qué estatus migratorios se ven afectados por los cambios, lea las Preguntas frecuentes (FAQ).

Use su teléfono inteligente para escanear el código QR a continuación o visite <https://www.dhcs.ca.gov/services/Pages/Medi-Cal-Dental-Benefit-Changes-Frequently-Asked-Questions.aspx>



Para más ayuda:

- Llame a Medi-Cal Dental de lunes a viernes, de 8 a.m. a 5 p.m. (excepto los días feriados estatales) al **1-800-322-6384**. La llamada es gratis.
- Para preguntas sobre elegibilidad, beneficios y servicios, llame a la Línea de Ayuda de Medi-Cal de lunes a viernes, de 8 a.m. a 5 p.m. (excepto los días festivos estatales) al **1-800-541-5555**. La llamada es gratis.
- Para obtener ayuda para usar sus beneficios y comprender sus derechos, envíe un correo electrónico a **MMCDOmbudsmanOffice@dhcs.ca.gov**. O llame al **1-888-452-8609** (TTY: 711 para California State Relay), de lunes a viernes, de 8 a.m. a 5 p.m., excepto los feriados estatales. La llamada es gratis. O visite: **<https://www.dhcs.ca.gov/services/MH/Pages/mh-ombudsman.aspx>**.
- Para obtener ayuda para elegir planes de salud y dentales, llame a Medi-Cal Health Care Options (HCO) de lunes a viernes, de 8 a.m. a 6 p.m. al **1-800-430-3003** (TTY: 1-800-430-7077). La llamada es gratis. O visite Medi-Cal HCO en **www.healthcareoptions.dhcs.ca.gov**.
- Si tiene preguntas sobre su plan dental, llame al número en el reverso de su tarjeta del Plan Dental de Medi-Cal. La llamada es gratis.
- Para más detalles sobre cambios en el programa Medi-Cal, visite: **<https://www.dhcs.ca.gov/Medi-Cal/Pages/changes.aspx>**.
- Para preguntas sobre cambios en el alcance de la cobertura de Medi-Cal según el estatus migratorio, envíe un correo electrónico a **ImmigrationPolicy@dhcs.ca.gov**.
- Para encontrar la oficina local de su condado, visite: **dhcs.ca.gov/COL**.

Gracias,

Department of Health Care Services